

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 09 de Abril del 2019

Señores Accionistas:

Ciudad.-

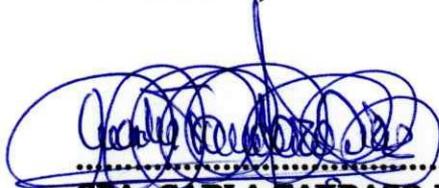
De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y lo que dispone la ley de Compañías he procedido en mi calidad de Comisario Principal a examinar el Balance General y Estado de Perdidas y ganancia correspondiente al Ejercicio Económico del 2018.

Se desprende que la COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSALDEVIC S.A, cuenta con los registros contables y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En consecuencia, al hecho en días próximos se presentará los detalles los estados Financiero a la Junta General de Accionista.

Atentamente,



.....
CPA. CARLA TANDAZO DIAZ
Comisario Principal